

## **MOCION SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO CAP MAS CENTRICO Y FUNCIONAL**

Hemos comprobado que los CAP's de nuestro pueblo están casi vacíos muchas horas al día, ya que la atención sanitaria de hoy en día se resuelve casi siempre telefónicamente después de la pandemia que por desgracia padecemos.

Hace años, era normal y justificado tener un CAP en La Cruilla ya que abarcaba las necesidades de varios pueblos colindantes al nuestro.

No hace muchos años se inauguró el otro CAP que tenemos en Palaudarias, que no dispone por cierto de Pediatría ni de Odontología, y que sabemos que no es nada rentable para la Generalitat, a pesar de tenerlo a disposición de medio municipio.

Y ahora creemos que es el momento de poner orden a este problema, por tres motivos, la distancia que hay entre los 2 CAP's actuales, unos 7,4 kms, el no disponer de un CAP que atienda urgencias las 24 horas de lunes a domingo teniendo que desplazarse los vecinos al Hospital de Granollers para que los atiendan, a 7,1 kms del CAP DE La Cruilla, y a 12 kms del CAP de Palaudarias. Por último lugar, según tenemos entendido, en el próximo año 2025 se empezarán (se supone) las obras del nuevo centro del pueblo, es decir, estamos a tiempo de realizar una infraestructura moderna y práctica, que elimine este problema de una vez por todas. Y ese edificio podría ser de 2 plantas para no ocupar una superficie exagerada (por ejemplo, y para dar ideas, aún no saben a qué destinar el actual Parque del Quiosco, donde cabría dicha infraestructura), pudiendo aprovechar los 2 CAPs actuales para otro fin. Y nos da lo mismo si se apuntan los tantos a su gestión, ya que lo primero para nosotros es la satisfacción de nuestros vecinos.

Por todo lo expresado anteriormente, proponemos a la decisión de los miembros de este Pleno, que se APRUEBE iniciar los estudios urbanísticos y económicos para que dispongan todos los habitantes de este municipio, de una infraestructura moderna, céntrica y práctica.

Muchas gracias.

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web

Codi Segur de Validació 4cdb626e1c4a4404b11bad0407b8efd001

Uri de validació <https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador>

Metadades Núm. Registre entrada: ENTRA 2023/14215 - Data Registre: 28/11/2023 17:37:00 Origen: Origen ciudatà Estat d'elaboració: Original



GEMMA NAVARRO MEDIALDEA, SECRETÀRIA ACCIDENTAL DE L'AJUNTAMENT DE LLIÇÀ D'AMUNT

## CERTIFICO

Que el Ple de l'Ajuntament, a la sessió efectuada el dia 30 de novembre de 2023, amb el vot en contra dels regidors dels grups municipals del PSC (8 de 8), d'ERC (3 de 4), d'EN COMÚ PODEM (2 de 2) i del PP (1 de 1), que constitueixen majoria absoluta legal, i el vot favorable del regidor del grup municipal de VOX (1 de 1); ) ; s'abstingué de votar la regidora del grup municipal de JUNTS PER LLIÇÀ (1 de 1), va rebutjar la següent Moció presentada pel grup municipal de VOX:

### “8.6.- MOCION SOBRE LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO CAP MAS CENTRICO Y FUNCIONAL

Hemos comprobado que los CAP's de nuestro pueblo están casi vacíos muchas horas al día, ya que la atención sanitaria de hoy en día se resuelve casi siempre telefónicamente después de la pandemia que por desgracia padecemos.

Hace años, era normal y justificado tener un CAP en La Cruïlla ya que abarcaba las necesidades de varios pueblos colindantes al nuestro.

No hace muchos años se inauguró el otro CAP que tenemos en Palaudàries, que no dispone por cierto de Pediatría ni de Odontología, y que sabemos que no es nada rentable para la Generalitat, a pesar de tenerlo a disposición de medio municipio.

Y ahora creemos que es el momento de poner orden a este problema, por tres motivos, la distancia que hay entre los 2 CAP's actuales, unos 7,4 kms, el no disponer de un CAP que atienda urgencias las 24 horas de lunes a domingo teniendo que desplazarse los vecinos al Hospital de Granollers para que los atiendan, a 7,1 kms del CAP de La Cruïlla, y a 12 kms del CAP de Palaludàries. Por último, según tenemos entendido, en el próximo año 2025 se empezarán (se supone) las obras del nuevo centro del pueblo, es decir, estamos a tiempo de realizar una infraestructura moderna y práctica, que elimine este problema de una vez por todas. Y ese edificio podría ser de 2 plantas para no ocupar una superficie exagerada (por ejemplo, y para dar ideas, aún no saben a qué destinar el actual Parque del Quiosco, donde cabría dicha infraestructura), pudiendo aprovechar los 2 CAP's actuales para otro fin. Y nos da lo mismo si se apuntan los tantos a su gestión, ya que lo primero para nosotros es la satisfacción de nuestros vecinos.

Por todo lo expresado anteriormente, proponemos a la decisión de los miembros de este Pleno, que se APRUEBE iniciar los estudios urbanísticos y económicos para que dispongan todos los habitantes de este municipio, de una infraestructura moderna, céntrica y práctica. “

I perquè així consti, expedixo aquest certificat amb el vist i plau del Sr. Alcalde, a Lliçà d'Amunt, a data de la signatura electrònica.

Signatura 1 de 2  
Gemma Navarro Medialdea  
15/12/2023  
Secretària

Signatura 2 de 2  
Ignasi Simon Ortoll  
18/12/2023  
Alcalde

Per descarregar una còpia d'aquest document consulti la següent pàgina web	
Codi Segur de Validació	17901bd3f68f44098a5189d3d7f89eb6001
Url de validació	<a href="https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador">https://seuelectronica.llicamunt.cat/Validador</a>
Metadades	Classificador:Certificat -

